INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la Junta General de Accionistas de Florecal S.A.

Pongo a su consideración el presente Informe Anual de Actividades correspondiente al período 2018. Antes de analizarlas es importante tomar en cuenta que el 2.018 fue una anno de transicion para la economia ecuatoriana. El cambio de gobierno y el deficit fiscal tienen el modelo economico del pais en cuidados intensivos. Se vendran cambios importantes y fuertes ajustes fiscales. Como parte de este ajuste el gobierno ha desconocido hasta le fecha el compromiso adquirido con los incentivos de los CAT y Drawback. Esto ha tenido un efecto sobre nuestra liquidez y rentabilidad

1. La actividad principal de la Compañía se orientó a la producción y exportación de rosas. Durante el año se continuo haciendo un importante énfasis en incrementar la productividad de la finca. Se logró aumentar la producción en cerca del 8%. Se han cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

2. La renovación de variedades para el 2.018 continuo muy agresiva, habiendo reemplazado casi el 15% del total de plantas sembradas. Esto contribuyó a incrementar nuestra iliquidez pero nos permitió lograr el objetivo de aumentar nuestra presencia en algunos mercados.

3. Estos incrementos en produccion nos obligaron a realizar una fuerte inversion en la ampliacion de la sala de poscosecha asi como de los cuartos frios. Estas dos operación se hicieron con recursos propios, golpeando la liquidez del segundo semestre.

4. En el tema comercial, la estabilidad del dólar frente al rublo y el euro han permitido un lento crecimiento de esos mercados . Y una mejora en el precio promedio de la flor vendida en Rusia. Creemos que esta tendencia debe mantenerse. Los resultados positivos de la economia americana, han ayudado a mantener muy estabe la demanda de rosas en ese pais.

5. A pesar de estas adversas circustancias la empresa arrojo una utilidad operativa.

6. La Compañía ha cumplido cabalmente con los procedimientos de control interno contable, tributario, así como con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Xavier Beltrán G.
Gerente General
Quito, 3 de Abril de 2019.